

**Carta enviada por el Dr. Agustín Nores Martínez a la Federación Cinológica Argentina, en el año 1964, solicitando la apertura de los registros genealógicos de la raza DOGO ARGENTINO.**

**Sr. Presidente de la Federación Cinológica Argentina  
D. Alfredo Bacigalupo  
Callao 741 - Piso 1  
Buenos Aires**

De nuestra mayor consideración:

Como es ya de público y notorio en el ámbito cinófilo de nuestro país y de muchas naciones del mundo, como lo probaremos con las publicaciones adjuntas, se ha conseguido tras muchos años de científicos cruzamientos, selecciones y ejercicios adecuados, fijar los caracteres que tipifican una nueva raza canina, bautizada con el nombre de Dogo Argentino, como sincero homenaje de los muchos desvelos y sacrificios de un grupo de aficionados de nuestra querida patria, que es también la de nuestros mayores, la República Argentina.

Nos dirigimos a esa prestigiosa institución, rectora en la materia, con el objeto de someter a consideración de sus técnicos y directivos, el fruto de nuestro esfuerzo, a fin de que tras un análisis exhaustivo de los antecedentes aportados y estudio de los ejemplares perfectamente individualizados que vamos presentando en las diferentes exposiciones a título de exhibición, se considere si ha llegado el momento de abrir los registros genealógicos provisorios del Dogo Argentino, como ya se ha hecho con nuevas razas de otras especies.

A los efectos de una mejor ilustración vamos a explicar en títulos aparte, primero, los motivos que nos han inducido a la formación de la nueva raza y objeto de dicho propósito, después la forma en que se ha procedido, es decir las razas que en su formación han entrado, y la gimnasia funcional a que hemos sometido y seguimos sometiendo cada uno de sus ejemplares, y en tercer lugar, los caracteres físicos y somáticos -formación de cabeza y cuerpo, color, contextura general, etc.- y características de valor, olfato y tenacidad para la lucha, que hacen del Dogo Argentino, una raza de perros totalmente distinta de las ya conocidas en el campo de la cinofilia.

Como introducción, nos es grato traer a conocimiento algunos conceptos del señor Profesor de Antropología y Etnología de la Universidad de Turín, Dr. Alfredo Saccetti, autor de numerosos tratados sobre dichas materias, quien en su trabajo *Problema de sistemática Biológica*, Ed. Enaudi, Torino, Italia 1952, se refiere a la "raza" Dogo Argentino. Contratado por la Universidad de Córdoba como profesor full time, tuvo oportunidad de estudiar detenidamente los distintos aspectos de la raza y es así que en su artículo "Especies y Razas en el Orden Biológico" aparecido en la Revista de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, Año IV N° 123, dice en la página 111: "Pero todo esto no significa que siempre para llegar a una cría interesante y útil, se tenga que deformar la naturaleza, es decir elegir un equilibrio nuevo, sobre la base de un desequilibrio biológico. En algunos casos es posible obtener la formación de Nuevas Razas Estables, sobre una armonía natural de caracteres de elección. Con satisfacción puedo citar en este sentido, el ejemplo de una nueva raza canina, creada en el país, la República Argentina, el Dogo Argentino, que presenta al mismo tiempo, las dos cualidades fundamentales: la estabilidad biotipológica y la fuerza genética. Se debe esta conquista al Dr. Antonio Nores Martínez", y desde página 133 a 139, trae una serie de cuadros sinópticos y fotografías de las distintas razas, hasta culminar en el Dogo Argentino actual.

## El Porque de la Nueva Raza. Su Utilidad Práctica.

Nuestros padres y abuelos, aficionados a la caza mayor y a los perros de caza, se encontraron con que las razas extranjeras, especialmente europeas, que parecían apropiadas a la caza mayor, en Argentina no daban el resultado que de ellas se esperaba, y cuando los importaban al país, se encontraban con que habían perdido sus cualidades innatas de valor, olfato, tenacidad para la lucha, instinto cazador, etc.; o que no podían desarrollar en el campo argentino, las cualidades de sus antecesores, sin duda muy valiosas, debido a que el medio ambiente, el hábitat en que se desenvuelve el jabalí, puma, jaguar, zorro, pecarí, etc., es muy distinto del europeo.

La explicación es bien sencilla: todo perro, como muchas otras especies, e inclusive el hombre, es producto de dos factores: herencia ancestral y gimnasia funcional. El primero de ellos hace referencia al pedigree, es decir a la influencia que el sujeto recibe de padres, abuelos, bisabuelos, etc.

Las razas de caza mayor ya existentes, tienen sin duda excelentes pedigrees, habiendo algunas cuyos registros genealógicos se remontan a más de cien generaciones de ejemplares puros y cuyos pedigrees se llevan con sumo cuidado. Es decir que la herencia ancestral permanece incólume, pero ¿y la gimnasia funcional? Aquí está la falla. ¿Cuántas generaciones llevan los Bulldog sin luchar con los toros, los Bull Terriers sin pelear entre ellos, los Irish Wolfhound sin cazar un lobo o los Deerhounds sin correr tras un ciervo?

Hace más de cien años, 1836, que en Inglaterra se prohibieron los "bull baiting" y los "dog fighting" y hace también más de doscientos años que en Irlanda no hay un lobo y más de cien que en Escocia no hay un ciervo en condiciones de ser cazado por galgos. Cuando a Lord Byron, le ofreció una amiga un cachorro Irish Wolfhound, para sustituir a su famoso Maida que había fallecido, el escritor y poeta le contestó: ¿Para que quiero un cazador de lobos, si en toda Irlanda ya no queda más que un lobo, y éste está en el zoológico?

Y siguiendo así con otras razas; ¿cuánto hace que el Afghan Hound o el Saluki no cazan gacelas en el desierto, que el Gran Danés o el Dogo de Hulm, "Boardog" por excelencia, no pelean en los Volgos con jabalíes, o que el Rhodesian Ridgeback no lucha con leones en el Africa?. ¿Y cuántos que ese veloz cazador de las estepas, que era el Borzoi o Russian Wolfhound, no persigue una manada de lobos? Y pasando a las razas más conocidas y popularizadas entre nosotros, ¿cuánto hace que los Dachshund, Scottish Terrier, Sealyham Terrier o Cairn Terrier, no penetran en una cueva tras un tejón, no pelean con una comadreja o no persiguen a un conejo?. Y los Fox Terrier, Terrier a Renard, como lo llaman en los viejos libros franceses ¿cuánto hace que no pelean con zorros, sacándolos de sus madrigueras, ayudados por sus dueños que para eso le dejaban la cola de cuatro dedos de largo?. Y así podríamos continuar hasta agotar todas las razas dedicadas a caza conservado casi incólume su valor, porque los animales dañinos a que fueron destinados, existen con mayor o menor abundancia en todos los países del mundo, lo que no ocurre con los grandes carniceros y cérvidos a que se destinaron los de caza mayor.

Esa carencia de gimnasia funcional, es lo que ha hecho, que muchas de esas razas, especialmente las grandes, no obstante la pureza de sangre y sus excelentes pedigrees, hayan perdido en mucho, algunas del todo, sus innatas cualidades de cazadores. La falta de ejercicio razonable, del uso adecuado de sus órganos, les ha hecho perder no solamente sus condiciones físicas -la función hace al órgano-, sino también las temperamentales de valor, tenacidad, empeño e interés en la

persecución y caza de los animales; fin para el que fueron formadas y mantenidas esas razas. Muchas generaciones de molicie e inactividad, han transformado sus ejemplares en animales bonitos y elegantes, pero inútiles para la caza mayor. Todas estas nobles razas, son excelentes como compañeras del hombre, por sus condiciones de abnegación, fidelidad, docilidad e inteligencia que todos conocemos, pero aquí nos referimos únicamente a sus condiciones para la caza mayor.

En contraposición a lo expuesto, podemos afirmar que las razas que han continuado recibiendo los beneficios de la gimnasia funcional, no sólo han conservado sus cualidades sino que las han acrecentado. Es lo que ocurre con los Pointers, Setters, Bracos y Spaniels que tan bien conservan sus aptitudes para la caza de puma. Y aún entre esas razas de perros de muestra, notamos una característica que ratifica la teoría. El Setter por la belleza de su pelaje, se pusiera de moda en el siglo XX, como perro de lujo, es una de las razas de caza en que más tarda en despertar el instinto cazador, y una de las que más trabajo cuesta, para enseñar, al menos en comparación el Pointer de pedigree, el que prácticamente "sale cazando" el primer día.

Ello se debe a que difícilmente alguien que tenga un Pointer no lo enseña a cazar. Quien haya enseñado a Pointers y Setters lo sabe muy bien y cualquiera que experimentara al respecto, lo confirmaría.

Dentro de los lebreles, el Greyhound o Galgo Inglés es el más veloz de sus congéneres, los galgos, velocidad que mantiene a través de los tiempos, gracias a los "Coursing Heres", tan en boga en Inglaterra y Estados Unidos y a los canódromos, existentes allí y en muchas partes del mundo, pues aún cuando la carrera sea tras una liebre mecánica, la gimnasia funcional es la misma. En cambio las otras variedades de galgos han ido perdiendo la velocidad, al menos en relación a sus antecesores, que de continuo eran sometidos al funcional entrenamiento de sus músculos motores corriendo tras los lobos, gacelas, ciervos, etc.

Cabría preguntarse aquí ¿no era más fácil tomar una de las razas que dieron origen al Dogo Argentino y devolverle en base a gimnasia funcional, su primitivo instinto cazador?. La respuesta es la siguiente: Las razas europeas apropiadas para la caza mayor fueron hechas para el deporte de nobles y ricos y adaptadas a las condiciones agrológicas, topográficas, climáticas y ambientales del campo europeo, muy distinto del nuestro. Un ejemplo aclarará mejor las cosas. El Fox Hound es un excelente rastreador de zorros y debidamente enseñado, rastrea perfectamente el jabalí, puma o ciervo, pero esa raza fue creada y mantenida para el deporte "Gentlemen Riders", es decir señores elegantemente vestidos, que se divertían, y aún lo hacen, corriendo sobre recios "Hunters", en bulliciosa y colorida cabalgata, en que veinte o treinta jinetes y amazonas, galopan tras otros tantos perros, que a su vez siguen el rastro fresco de un zorro. Sabido es que el principal objeto de tales cacerías no es de acabar con el zorro en tan desperejada lucha, un zorro de doce kilos, frente a treinta perros de cuarenta kilos, sino la diversión de los participantes. Por tal motivo, la raza Fox Hound, ha sido acondicionada a tales fines deportivos.

Es por ello que la primer condición de un buen Fox Hound, es la de saber aullar con su típica y atronadora voz, al encuentro del primer rastro o indicio del carnicero o cérvido perseguido. Ello significa que de inmediato la alimaña queda sobre aviso y comienza a huir. Para un bosque europeo casi un parque rodeado de poblaciones, el ladrido significa el comienzo de un "Courssing", que tarde o temprano concluirá con la muerte del zorro, acorralado por lo limitado del escenario y la abrumadora mayoría de sus perseguidores. Y si logra esconderse o escapar, tanto mejor, porque así volverá a servir a la próxima cabalgata.

Pero esa misma escena, en uno de nuestros inconmensurables montes, significará

la pérdida segura de la fiera perseguida. El ladrido de los perros sobre el rastro alertará a la pieza, que escapará a montes vecinos y de allí a otros y otros, cada vez más lejos, hasta ponerse a salvo de sus perseguidores, que con incesantes aullidos, lo irán poniendo sobre aviso cada vez que se aproximen.

Cabe recordar aquí que el viejo standard del Fox Hound especifica: un ladrido tan fuerte "como las campanas de Moscú", "Like Moscow's Bell", reza textualmente, es decir que debía escucharse tan lejos como aquellas potentes campanas. Si esa potencia de voz era y es una ventaja para orientar a los deportistas ecuestres en el bosque europeo, constituye una enorme desventaja en nuestro medio, donde lo que se quiere es cazar al jabalí, zorro, puma o jaguar y no correr oficiosamente una o dos horas tras el lírico aullar de una hermosa jauría.

En muchos establecimientos ganaderos del sur, se han hecho experimentos con diferentes variedades de hounds, sin obtenerse resultados satisfactorios. A la estancia Pilcaniyeu de Río Negro, se importaron de Inglaterra hace unos quince años tres parejas de Fox Hound de uno de los mejores "Packs" de aquel país. Tuvimos oportunidad de conocerlos cuando recién llegaron y sin duda que unían a un gran pedigree una excelente estampa. Eran renombrados por sus éxitos en las cacerías de zorros en su país de origen. Hace poco tiempo me informaba el señor Charles Mac Williams, Gerente General de la compañía que los importó y los repartió en sus crías por varias grandes estancias que poseen en el sur, que ni los importados ni sus descendientes, pudieron dar caza a ningún zorro, puma o jabalí hasta la fecha, no obstante sus extraordinarias condiciones de olfato, ni cumplirán jamás la misión para la que fueron importados, mientras siguiendo el atavismo de la raza, ladran al rastro. Podríamos citar muchos casos, que "brevitatis causa" omitimos, pero cabe recordar el nombre de un conocido estanciero de la Provincia del Neuquén, y gran cazador, por sus vinculaciones con la sociedad Rural Argentina, pues es expositor de ganado en Palermo, donde ha obtenido numerosos premios, el señor Berti Graham. Dicho señor nos informaba hace poco que él ha intentado varias especies de Hounds, para la lucha contra el jabalí, el puma y el zorro que constituyen serios depredadores de su ganado y que todas les han fracasado, por el inconveniente que apuntamos de ladrar al rastro y ahuyentar la presa.

Nosotros, llevados por nuestra afición de cazadores, hemos experimentado también con varias razas de "Hounds" europeos y americanos. Fox Hounds Inglés y Americano, Plott Hound, Harrier, Beagle, etc. y hemos importado de Estados Unidos y Canadá los gigantescos Irish Wolfhounds y los Deerhounds de las mejores corrientes de sangre. Los primeros no nos dieron resultados por la razón expresada de ladrar el rastro. Los últimos, que sin duda son animales de hermosa estampa, grandes compañeros de extraordinaria bondad y mansedumbre y de mucha velocidad y resistencia, no nos han resultado porque han perdido su interés por la caza y no tienen el valor y la tenacidad para aguantar los zarpazos del puma o los colmillos de jabalí, lo suficiente para dar tiempo al cazador a llegar a través del tupido monte y ultimar a la fiera. Asimismo su enorme tamaño hace dificultoso su desplazamiento en la maraña del bosque, lo que permite al jabalí herirlo fácilmente. Estos perros, como todos los de pelaje capaz de confundirse con el color del monte o de la fiera con que lucha, están muy expuestos a ser heridos por el cazador, en la excitación de la caza.

Hemos estimado siempre que es una crueldad hacer luchar a uno o varios perros que no reúnan las condiciones físicas apropiadas, contra un jabalí europeo, un puma, un jaguar, un aguará guazú o uno de esos enormes zorros colorados de la Patagonia. Algunos ejemplares más grandes y fuertes que el coyote o lobo de las praderas de América del Norte, así como sería un despropósito antideportivo, hacer boxear un peso pluma con un pesado. Cualquiera de los pequeños terriers por

ejemplo, en lucha contra uno de los grandes carniceros, arriba citados, sucumbiría sin duda, por tratarse de perros dotados de un gran valor que excede a su pequeño físico.

Lo mismo resulta una crueldad, llevar de caza a un Bulldog Inglés, cuya contextura actual, ha hecho, que en las modernas exposiciones, se lo clasifique entre los "Non Sporting Dogs", habiendo sido el "sporting" por excelencia, ya que sus cortas y torcidas extremidades, no le permiten seguir el galope del caballo por un tiempo prudencial, a la par que carecen de olfato, su excesivo prognatismo les ahoga al morder, por lo que se les llena la boca de presa, privando así a sus reducidos conductos nasales de respirar con soltura. Esta crueldad será mayor, si se tiene en cuenta que el extraordinario valor de estos nobles animales, hará que rindan hasta el último esfuerzo, e inclusive que dejen su vida en la lucha.

Todos los animales de estas razas son excelentes y nobles amigos del hombre, guardianes del hogar, compañeros de nuestros hijos y dignos de nuestro interés por su mejoramiento y superación, pero no debemos ni podemos llevarlos al monte, y exigirles un esfuerzo desacorde con los caracteres de sus físicos. Si bien en la caza de montería, la jauría debe tener alguna "chance" o correr un albur, no es legítimo llevar a nuestro noble amigo a una muerte segura, sabiendo su "handicap" en contra, en relación con la pieza que debe cazar.

Esta es expresada a grandes rasgos, la razón que nos movió, como aficionados a los perros y a la caza mayor, a procurar la creación de una raza criolla que fuera apropiada por sus condiciones físicas, temperamentales, de carácter, de valor, etc., a la caza mayor en nuestro país.

### **Como se llegó a la formación de la raza**

En Córdoba, en los siglos pasados y hasta comienzos del presente, estaban muy en boga los combates de perros. Eran como las riñas de gallos, una tradición heredada de la época de la colonia que había arraigado fuertemente en dicha provincia. En sus alrededores se realizaban todos los fines de semana peleas de perros, en las que se hacían grandes apuestas. Para dichos combates se usaba una mezcla del Mastín Español, con Bull Terrier, cuando no el Bull Terrier puro o mezclado con el Bulldog Inglés. Hubo también a comienzos del siglo una cierta infusión de sangre de Boxer, o Bulldog Alemán como así se apodaba a esta noble raza. De esa mezcla de sangre se fue formando por selección natural, el tipo de "perro de pelea", que llamaremos el "Viejo Perro de Pelea Cordobés". Animales de extraordinario valor y resistencia para el combate, morían peleando, no rehuían la lucha jamás, pero carecían de olfato y velocidad y su ferocidad para con sus congéneres los hacían inútiles para la caza, ya que se peleaban entre ellos y era imposible cazar con dos o más, y menos en jauría.

Pero esta raza primitiva tenía en sí dos cualidades primigenias y esenciales: una excelente herencia ancestral (Mastín, Bull Terrier y Bull Dog) y una gran gimnasia funcional, ya que los rudos combates a que eran sometidos de generación en generación, fueron acrecentando cada vez más su valentía original.

En la formación de la raza, hemos utilizado como base, el Viejo Perro de Pelea Cordobés, al que se ha ido agregando en distintas familias para evitar la consanguinidad, el Gran Danés Arlequín o Dogo de Hulm, para darle una mayor alzada, Bull Terrier, Bull Dog Inglés y Boxer, para acrecentar su valor, resistencia y tenacidad en la lucha; el Mastín de Los Pirineos que le dio tamaño, rusticidad y afirmó el manto blanco, dándole también fuerza y adaptación a todos los climas, típica en dicha raza de montaña; el Pointer que le dio olfato y sobre todo el venteo, que le permite al Dogo Argentino llegar directamente a la presa tomando el viento

y no dando vueltas tras el rastro como los Wolf Hound, que le ha dado velocidad y alzada. Todos estos trabajos de cría y selección fueron realizados por el Dr. Antonio Nores Martínez, médico cirujano, profesor de la Universidad de Córdoba durante muchos años hasta su fallecimiento en 1957 y Director de Traumatología del Hospital Militar de Córdoba, es decir que se experimentó bajo un control científico.

Toda esta larga experimentación se ha ido realizando en el curso de muchos años y eligiendo siempre los ejemplares que más se adaptaban al standard de la raza, standard que fuera forjado por el Dr. Antonio Nores Martínez en 1928, aparecido en el N° de la revista Diana del año 1947, que es el adoptado por el club de Criadores del Dogo Argentino y que a la presente acompaña.

Al mismo tiempo que se realizaban esas infusiones de nuevas corrientes de sangre en el Dogo Argentino, se lo iba sometiendo a una gimnasia funcional intensa y apropiada, haciéndolos cazar continuamente en nuestros montes, tanto del norte, como del centro y sur de la República, tratando de que al cazar en jauría, fuera perdiendo el instinto de pelear entre si, innato en el tronco común, que era el Viejo Perro de Pelea Cordobés, y desarrollando su instinto campero. Al mismo tiempo, mediante continuas luchas de generación en generación con jabalíes, pumas, zorros, gatos del monte, etc., que a tales efectos hemos mantenido y mantenemos en jaulas apropiadas, hemos conseguido desarrollar en el Dogo Argentino, un instinto muy poderoso contra nuestros grandes depredadores del agro, especialmente el puma y el jabalí europeo, el pecarí y eventualmente el jaguar, lo que hace que el Dogo Argentino actual sea un instintivo cazador de dichas especies a las que busca, persigue y acomete con extraordinario entusiasmo y pasión atávica.

### **Conformación Física del Dogo Argentino que lo hace distinto de todas las razas de caza existentes**

Esta raza difiere de todas las que han concurrido a su formación, tanto en la cabeza, como en el cuerpo, color, tamaño, pelaje y sobre todo por sus cualidades temperamentales y su tenacidad para perseguir una pieza y luchar "ad finish". Para obtener tales condiciones, ha sido necesario hacerlos de un físico anatómicamente apto para el trabajo que se le debía exigir físicamente para la lucha y el venteo.

#### **La cabeza**

En el Dogo Argentino, la cabeza difiere en su estructura óseo - anatómica, de las cabezas de las otras razas que han contribuido a su formación, por lo que hemos tratado de establecer un equilibrio entre los cráneos masticadores y olfativos. Nos explicaremos mejor. De un estudio antropológico realizado sobre las cabezas de diferentes razas, surge que hay una correlación morfo - funcional o sea que, cada tipo de cabeza se adapta a una determinada clase de trabajo. Para no incurrir en un equivoco muy frecuente en los standards de algunas razas, y para explicarnos mejor, diferenciaremos lo que es cabeza de lo que es cráneo en el perro.

El cráneo es el macizo óseo formado por los huesos: Frontal hacia adelante; Parietales y Temporales a los costados; Occipital hacia atrás y Etmoides y Esfenoides hacia adelante y abajo. Es decir que no es más que la tapa ósea que cubre el cerebro, el cerebelo y el bulbo raquídeo en su porción protuberancia o ístmica, desde el punto de vista anatómico.

En cambio, el concepto de cabeza engloba no sólo el cráneo propiamente dicho, sino también el macizo óseo facial, o sea el hocico, formado por los huesos propios



de la nariz, que en el perro adquieren gran desarrollo: el maxilar superior (muy desarrollado en las razas de rastreo), el malar y por atrás, marcando el límite posterior de la cara, el etmoides y la rama ascendente del maxilar inferior. Es decir que cuando hablamos de cabeza de un Dogo, nos referimos al conjunto que involucra, cráneo y cara o vulgarmente hocico.

Las cabezas de las distintas razas caninas, se clasifican en tres tipos a saber:

- a. Tipo Dolicocefalo, o alargado. Son aquellos en las cuales la longitud del macizo óseo facial (medio desde el occipucio hasta el borde alveolar del maxilar superior), es mayor que la longitud del cráneo (media entre los puntos más extremos de las arcadas cigomáticas de cada lado).
- b. Tipo Braquicefalo o ancho, que es lo contrario del caso anterior.
- c. Tipo Mesocéfalo, en el que ambas medidas son prácticamente iguales.

Al primer grupo pertenecen todas las variedades de Galgos, Terriers y Hounds. Al segundo el Bulldog (Inglés y Francés), Boxer, Pekinés, San Bernardo, Mastín de Los Pirineos, Bull Mastín, Mastín Inglés, Dogo de Burdeos, etc. Al tercer grupo pertenece el Dogo Argentino. Hay otras razas que son también mesocefálicas, pero razones de perfil y forma hacen que tengan una cabeza diferente a la del Dogo.

Las principales diferencias entre la cabeza del Dogo Argentino y las de otras razas también mesocefálicas, pero de tipo olfativo (Pointer, Setter, algunos spaniels y Bracos), estriban en que el Dogo suma a su fuerte musculatura, el carácter masticador de sus mandíbulas y su perfil convexo - cóncavo, frente al recto - cóncavo que ostentan las razas precitadas.

El Dogo tiene los arcos cigomáticos muy separados del cráneo, de manera que la fosa temporal resulta más amplia, prestando inserción al músculo temporal, uno de los principales masticadores, que en esta raza y por el biológico principio que reza: "La función hace al órgano", está sumamente desarrollado.

Este desarrollo de los músculos masticadores, sumado a la conformación del maxilar inferior que analizaremos de inmediato, es lo que permite a nuestros Dogos mantener su mordida sobre la pieza por espacio de varios minutos. El maxilar inferior es una palanca de tercer grado, cuyo punto de apoyo, está en la articulación cóndilo - temporal, la potencia en la inserción de los músculos maceteros y la resistencia en las arcadas dentarias.

Es sabido que cuanto más corta es la distancia que media entre la potencia y la resistencia, mayor será la fuerza ejercida por la palanca. Es por eso que el Bull Dog, el Boxer, etc. que tienen prognatismo inferior o sea mandíbula inferior excediendo en largo a la superior, están dotados de gran fuerza mandibular, mientras el galgo, con sus débiles y largos maxilares, carece de mandíbula fuerte y mordida tenaz, no obstante lo cual, dichos maxilares, que usa a manera de pinzas de largos brazos, le son muy útiles en su aptitud de cazador, permitiéndole hacer presas a la carrera.

En nuestro Dogo, hemos buscado un equilibrio entre éstos dos tipos de maxilar inferior. Es potente porque sus músculos masticadores se insertan firmemente en huesos craneales bien desarrollados, pero son sus arcadas dentarias, perfectamente coincidentes, lo que redundaba en una boca amplia, que "no se llena de presa" cuando muerde, tal como ocurre con los perros "ñatos", que se ven obligados a "soltar" por asfixia. El Dogo tiene además los labios bien recogidos y nunca colgantes como el Bull dog, Bull Mastín, Bloodhound, etc., porque al colgar el

labio superior hace de válvula a la inspiración, impidiendo la respiración supletoria que se realiza por las comisuras labiales.

Pero se ha querido hacer del Dogo Argentino, no solo un perro de presa, sino un animal que sirviera también por su buen olfato y para ello le hemos dado una conformación de hocico que le permita ventear como el Pointer y no seguir el rastro con la nariz pegada al suelo, como lo hacen el Fox Hound, Beagle, Bloodhound o el mismo Pointer, cuando a causa de un "moquillo" ha disminuido su olfato. Por eso el Dogo tiene la nariz levantada, pues el perfil de la cara y hocico es cóncavo, igual que en el Pointer, es recto.

El Dogo Argentino tiene un stop de frente y nariz, en cuya morfogenética existe una razón funcional, la de ventear alto, lo que permite llegar rápidamente a la pieza, sin perder tiempo, dando vueltas tras el rastro, como ocurre a los perros que rastrean con la nariz en el suelo.

### **Cuerpo**

La nueva raza difiere fundamentalmente de todas las otras razas conocidas en el mundo, por la contextura exterior de su cuerpo. Es totalmente blanco, no habiendo ninguna raza de su tamaño y pelaje, 65 centímetros y 45 kilos, que sea totalmente blanca.

Su aspecto exterior y musculatura bien marcada, le confieren un soma totalmente original. Posee un cuerpo perfectamente balanceado. Cuello musculoso, cola gruesa y naturalmente caída hasta los corvejones, su sola presencia da la sensación de un perro de gran potencia, resistencia y fuerza física, pero ágil y ligero.

Entiendo que el perro de presa, como el atleta, debe guardar un canon, que desde el punto de vista morfológico es armonía en la proporción y desde el punto de vista funcional es euritmia, o sea normal correlación orgánica, que se traduce por una mayor capacidad de fuerza.

Hemos tratado de que el Dogo Argentino, sea un mesomorfo o normotipo y un macrotálico, dando preferencia a los de mayor talla, sin llegar al gigantismo, es decir que tenga capacidad física y cuerpo de tamaño apropiado para luchar con nuestros grandes carnívoros o súnidos, pero sin el excesivo tamaño que resulta un grave inconveniente para la lucha en el monte tupido, o para correr en la montaña. Los 45 kilos de peso y 65 centímetros de altura constituyen la proporción ideal para desplazarse en el bosque Argentino.

Su fuerza genética es mucha, ya que transmite sus caracteres por varias generaciones, aún siendo "mezclado" con otras razas. Se han hecho cubrir hembras de raza Boxer y Dobermann, habiendo salido casi todas las crías completamente blancas y sólo algunas con manchas. Es evidente que desde el punto de vista anatómico, antropológico, genético, etc., el Dogo Argentino es una nueva raza canina.

### **Otras características**

Aparte de las características de orden físico que tipifican al Dogo Argentino, cabe recordar algunas condiciones temperamentales y de carácter que también lo diferencian de las otras razas. Nos referimos a su casi insensibilidad para el dolor y su valor temerario para acometer cualquier clase de fiera, por grande e imponente que sea. Lastimado en cacerías, con profundas y desgarrantes heridas, se deja coser hasta en las partes más sensibles sin exteriorizar asomo de dolor. Abierto el vientre por colmillazos del jabalí o garras de puma, continúa la lucha sin desfallecimientos, no obstante, como ha ocurrido muchas veces, salirle trozos de



ansa intestinal por la herida. Animado para atacar, no titubea en acometer y prenderse de la fiera, por difícil que sea la circunstancia para hacerlo.

Como esta característica de extraordinario valor y aguante al dolor, solamente puede probarse viéndole en acción, ponemos nuestros Dogos a la entera disposición de quienes esa Institución designare (así como los pumas y jabalíes) para el experimento y su comprobación.

### **Conclusión**

El Club de Criadores del Dogo Argentino somete por mi intermedio a esta Institución, el fruto del esfuerzo de muchos años de sacrificios desinteresados, de lírica e inquebrantable pasión cinófila, que es esta nueva raza criolla.

Hemos expresado con fundamentos los móviles que nos indujeron a la formación de una nueva raza canina; los métodos de que nos hemos valido para ello y lo que al cabo de tantos años se ha obtenido. Nuestros Dogos han sido expuestos ya, y desde hace muchos años, en exposiciones de la Sociedad Rural de Córdoba a desde 1930, y de la Sociedad Rural Argentina, como se comprueba con el premio adjunto, que esa Institución adjudicara al ejemplar *Lihuel*, presentado por el Señor Ricardo León, y en numerosas exposiciones del interior, entre otras del Kennel Club de San Luis, Sociedad Rural de Esquel y La Pampa y otras instituciones de Río Negro, Córdoba. etc.

Podríamos aportar el testimonio, si ello fuera necesario, de numerosos hacendados de las provincias de La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, etc., respecto a la utilidad del Dogo Argentino, como auxiliar del hombre en su lucha contra las especies depredadoras. Ningún interés como no sea el de la colectividad, ni menos afán de lucro, nos mueve a solicitar se abran los registros genealógicos provisorios.

Hasta la fecha nosotros otorgamos los certificados de pureza de sangre, pero son ya tantos los ejemplares y los criadores aficionados de esta raza, que estimamos que el Dogo Argentino ha escapado ya de nuestras manos, ha adquirido mayoría de edad y excede su creciente popularidad al control privado, por lo que pareciera que ha llegado el momento de que sea una Institución rectora en la materia, como la Federación Cinológica Argentina, la que debiera llevar el control de la raza, para que el DOGO ARGENTINO pueda figurar oficialmente en las exposiciones, competir con las otras razas y dar, en la selección natural, los mejores padrillos, para el perfeccionamiento de la misma. Dejamos así fundado nuestro anhelo y formulado el pedido de que se abran los registros provisorios de la raza.

**Agustín Nores Martínez**